

T I : LAS RAÍCES DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

1. EL ANTIGUO RÉGIMEN Y LA ILUSTRACIÓN (marco general)

Este término fue usado por los revolucionarios liberales franceses para hacer referencia al régimen político, social y económico anterior a la Revolución Francesa en Francia y Europa. Estaba caracterizado por :

① **Orden político absolutista** (monarquía absoluta) Todos los poderes del estado están en manos del monarca, el único en el que se deposita la soberanía de carácter divino. El rey nombra y destituye a sus ministros cuando quiere, toma todas las decisiones políticas e incluso administra justicia.

② **Sociedad estamental** : grupo social al que se pertenece por nacimiento y que no admite cambios o trasvases. Se distinguen tres grupos : dos privilegiados, la nobleza y el clero ; y uno llamado tercer estado o estado llano, sin privilegios.

③ **Economía agraria de subsistencia**

Esta organización social y política fue cuestionada por las nuevas ideas y proyectos de los pensadores ilustrados de la segunda mitad del s. XVIII (*Montesquieu, Voltaire, Rousseau* ; Enciclopedia : *Diderot, D'Alembert*) que defendían valores como la libertad, la igualdad y el derecho a la representación política.

El sistema del Antiguo Régimen entrará en una crisis definitiva a lo largo de un proceso que se inicia en Inglaterra a finales del s. XVII (Gloriosa Revolución) y se culmina con la Revolución Francesa. En oposición al Antiguo Régimen triunfaron los sistemas políticos parlamentarios en una sociedad burguesa de clases y economía capitalista (el mercado guía la actividad económica, por la ley de la oferta y la demanda, y la propiedad privada de los medios de producción).

2. SOCIEDAD, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN LA ESPAÑA DEL S. XVIII

LA POBLACIÓN

El s. XVIII fue un periodo de crecimiento demográfico :

1700 → 7,5 mill. hab.

1750 (Catastro Marqués de la Ensenada) → 9,5 mill. hab.

1787 (Censo de Floridablanca) → 11 mill. hab.

A parte de este crecimiento, las características demográficas nos muestran un modelo propio del Régimen Demográfico Antiguo : alta natalidad > 40 ‰ y alta mortalidad > 40 ‰ (mortalidad catastrófica : epidemias, pestes...).

LA SOCIEDAD

* La Nobleza

Ostentaba el poder económico a través de la exclusiva propiedad de la tierra que les reportaba la mayor parte de sus rentas. Disfrutaba de los beneficios de los "Derechos Jurisdiccionales" (tasas o peajes que se les pagaba por numerosas razones). Monopolizaban los cargos públicos en la Corte en Madrid y a escala local. Su mayor privilegio era la **exención** de impuestos. Alta nobleza : Los "Grandes de España" y los 530 títulos nobiliarios.

Baja nobleza : elementos de segundo orden, destacando los hidalgos, muchos de ellos venidos a menos e, incluso, empobrecidos.

* El Clero

Tenía un enorme peso en la sociedad. La Iglesia tenía una serie de privilegios específicos : tribunales eclesiásticos, un código canónico, no pagaban impuestos y, fundamentalmente, la **amortización** de sus propiedades (podían comprar o recibir en donación bienes pero no podían venderlos o traspasarlos). Obtenía fuertes ingresos a través del cobro del diezmo y primicias. Existían diferencias entre un alto clero con muchos privilegios (obispos...) y un bajo clero con menos privilegios (párrocos...).

Clero regular : miembros del clero que pertenecen a una orden religiosa con normas y códigos. Viven en conventos o monasterios. Llevan una vida contemplativa.

Clero secular : párrocos. Se relacionan más con el pueblo.

* No privilegiados

Componían el 95% de la población. Hay varios grupos :

♦ Campeños : gran mayoría de la población. Sector productivo que sostenía a la nación con sus servicios y sus impuestos. También presentaban diferencias internas : propietario libre que contrata trabajadores, arrendatarios que a su vez contrataban a otros jornaleros para cultivar la tierra y jornaleros o colonos que trabajaban a jornal. Su situación era de indefensión y pobreza, y eran analfabetos.

La población urbana era muy diversa :

- ♦ Artesanos : organizados en gremios. Muy reacios a cualquier cambio del Antiguo Régimen.
- ♦ "Burgueses" : eran comerciantes, prestamistas y profesionales (abogados, médicos...) ; muy avanzados ideológicamente y partidarios de cambios drásticos y del fin del Antiguo Régimen. Algunos de ellos se integraron en las Sociedades Económicas de Amigos del País.
- ♦ Obreros industriales muy escasos.
- ♦ Sectores marginales : componían un amplio grupo : pobres, mendigos, vagabundos, enfermos, delincuentes...

LA ECONOMÍA

Era fundamentalmente agraria. La principal característica de la agricultura española era el autoconsumo, que negaba el comercio a nivel nacional (no había ni carreteras ni medios de transporte adecuados).

Los escasos rendimientos provocaban frecuentes crisis de subsistencia (hambre → enfermedades → muerte).

El atraso agrario estaba muy relacionado con el régimen de propiedad de la tierra, que era una herencia feudal. Por un lado, estaba desigualmente repartida (1/6 estaba en manos de la Iglesia y más de la mitad del resto era de la nobleza) y por otro lado, la propiedad de la tierra no era libre, estaba "vinculada" o atada a los nobles o a la Iglesia, sin que las propiedades pudieran ser vendidas o traspasadas. Había tres tipos de vinculaciones :

- Tierras **amortizadas** por la Iglesia (manos muertas).
- **Mayorazgo** : buena parte de las tierras de la nobleza pasaban al primogénito.
- **Propiedades concejiles** : pertenecían a los ayuntamientos.
 - * Bienes de propios : propiedades del ayuntamiento atadas a él. Las podían arrendar.
 - * Bienes de comunes : propiedades del ayuntamiento que podían ser utilizadas por todo el pueblo (montes, pastizales...). Eran de una gran ayuda al pueblo.

Balance : no había mercado de la tierra ni posibilidad de repartir equitativamente la propiedad. La nobleza terrateniente no se preocupaba de mejorar la producción ni de introducir innovaciones.

Industria y comercio

Tenían menor peso que la agricultura. La mayoría eran manufacturas (talleres...). Un primer foco de industrialización comenzó a destacarse en Barcelona (textil). El sector comercial tenía una excesiva dependencia del exterior (América).

La debilidad de la burguesía comercial e industrial explica las limitaciones del sector bancario. El primer banco que se creó fue el Banco Nacional de San Carlos en 1781 (precursor del Banco de España).

LA POLÍTICA

Dentro del esquema político del Antiguo Régimen existían tres escalones en la administración :

- **Administración central** : consistía en un conjunto de "consejos" (de Estado, de Hacienda, de Inquisición...) que estudiaban los problemas y le proponían soluciones al rey. A finales de siglo cobraron importancia los llamados Secretarios de Despacho (actuales ministros).
- **Administración territorial** : también se basaba en los consejos : Consejo de Castilla, Consejo de Indias...
- **Administración local** : era el rey quien nombraba a los alcaldes o regidores, principalmente en las grandes ciudades. Los alcaldes eran delegados del rey.

Los borbones¹, a través de los Decretos de Nueva Planta, buscaron una centralización administrativa, eliminando las instituciones de los antiguos reinos medievales. Se intentó copiar el modelo administrativo francés creando unos cargos territoriales en las capitales de provincia como delegación del poder real.

Balance : no había ningún cauce para la participación política y la población eran simples súbditos.

3. EL REFORMISMO ILUSTRADO BORBÓNICO

Borbones : Felipe V → Fernando VI → Carlos III → Carlos IV

Se dan tres cambios importantes :

1. Centralización política (Decretos de Nueva Planta)

Se eliminaron todos los derechos e instituciones políticas de la Corona de Aragón y se implantó la Ley de Castilla

2. Modificaciones en la sucesión real

Se adoptó la prioridad de la sucesión masculina sobre la femenina (Ley Sálica).

3. Se sumaron a una nueva forma de hacer política : el "Despotismo Ilustrado"

"Todo para el pueblo, pero sin el pueblo". Combinaba el concepto de monarquía absoluta con una tendencia reformista para modernizar el país y mejorar la vida de la población, aunque sin contar para nada con el pueblo.

¹ Primer borbón : Felipe V, 1700

En España, los reformistas ilustrados comenzaron a influir en el reinado de Fernando VI : uno de los primeros ministros ilustrados fue el Marqués de la Ensenada (Zenón Somodevilla). Otros ministros de Carlos III fueron Campomanes, el Conde de Aranda y Floridablanca. Estos pedían :

- ❶ Introducir cambios en la estructura económica, deteniendo la amortización, poniendo en cultivo más tierras e introduciendo avances técnicos.
- ❷ Impulsar las manufacturas y la comercialización con la apertura del comercio americano a todos los puertos del país.
- ❸ Eliminación de tasas, aduanas y demás privilegios de los privilegiados.

Eran reformistas, que no revolucionarios. Consiguieron difundir en los ambientes más cultos las ideas de los pensadores más avanzados de Europa.

Eduardo Montoya Marín lcc-by-nc-sa